

CONSEJO DIVISIONAL

Acta de la sesión 14.14

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Dr. Edgar Esquivel Solís

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 16:00 horas del 19 de septiembre de 2014, inició la Sesión Ordinaria 14.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Mtra. Lucila Mercado Colin.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día.

La Presidenta del consejo propuso incluir el punto “*Mandato al Consejo Editorial para la adecuación de los lineamientos editoriales de la Divisional*” numeral 8

Con las observaciones señaladas, se sometió el orden del día a consideración del Consejo y, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.14.14

Aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 11.14 celebrada el 10 de junio y 12.14 celebrada el 19 de junio.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración la aprobación de las actas 11.14 y 12.14.

Sin observaciones, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.14.14

Aprobación por unanimidad de las actas 11.14 celebrada el 10 de junio y 12.14 celebradas el 19 de junio de 2014.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 1 proyecto de servicio social, que presenta la Directora de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel Licenciatura.

El proyecto de servicio social presentado fue revisado por la Comisión de Servicio Social de la División.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto de servicio social, con las observaciones señaladas, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.14.14

Aprobación por unanimidad del proyecto de servicio social “Apoyo en la elaboración de elementos gráficos y visuales que ayuden a la divulgación de las actividades multidisciplinarias”. División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de acreditación, revalidación y equivalencias de estudio, de la solicitud de revalidación de estudios del alumno Carlos Andrés Pardo Rozo.

No se aprobó el dictamen, la Comisión lo evaluará nuevamente y se presentará en la siguiente sesión de Consejo Divisional.

Se acordó consultar con Lic. Rodrigo Serrano Director de Legislación Universitaria, si es de nuestra jurisdicción revalidar prácticas profesionales.

Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.14.14

No se aprobó el dictamen de revalidación de estudios del alumno Carlos Andrés Pardo Rozo.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del Mtro. Daniel Peña Rodríguez.

La Presidenta del Consejo le solicito al Dr. Rojas expusiera el caso.

El Dr. Rojas comentó: el Mtro. Peña es un técnico académico, su plan de actividades a desarrollar en el periodo sabático consiste en producir un libro de texto sobre el “Diseño de guiones para audiovisual.

Ficción y documental”, que es una cuestión que nos hace mucha falta, considero que es un buen proyecto, lo hemos estado trabajando los últimos meses, es un proyecto de sabático que hemos venido discutiendo en la jefatura del departamento con el profesor durante un buen tiempo y nos parece bastante útil para la enseñanza de la licenciatura.

La presidenta del Consejo, puso a consideración la solicitud de periodo sabático con duración de un año a partir del 6 de enero de 2015 al 5 de enero de 2016 y comentó que el Mtro. Peña presentó la documentación correspondiente, así como el programa de actividades a desarrollar.

Se sometió a votación la solicitud de periodo sabático. Se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.05.14.14

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático del Mtro. Daniel Peña Rodríguez a partir del 6 de enero de 2015 al 5 de enero de 2016.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los lineamientos para la designación de lockers.

La Dra. García comentó: estos lineamientos para la designación de lockers, se redactaron y se consultaron con la abogada de la Unidad, ya que de repente infringíamos en la redacción y lo que solicitábamos. Dio lectura a los lineamientos.

Dr. Méndez comentó: por qué la designación tiene ser a los mejores promedios, y no a un promedio de “B” o darlos por necesidad, si tienen una carga académica de varias horas de clase, entonces por qué no poner el criterio de necesidad por encima del promedio.

Dr. Rojas comentó: la experiencia que tengo con los lockers, es que hay un problema de vigilancia, no sé cómo está el esquema de las cámaras, saber si la zona de los lockers tienen esta cobertura, conozco casos en que se han saqueado sistemáticamente todos los lockers, sería conveniente contar con cámaras de vigilancia en las zonas donde están ubicados, se me hace importante informarles a los alumnos positivamente que la división hace un gran esfuerzo para proporcionárselos y darles los criterios a seguir sin enfatizar las prohibiciones.

Dr. Negrete explicó: me inclinaría mas por que se compartieran los lockers, los alumnos realmente van a llenar de cosas el locker o pueden dos alumnos guardar sus cuadernos, es perfectamente razonable asumir que lo van hacer y buscar la solución de que puedan ser dos alumnos por locker.

Dr. Mateos comentó: estoy de acuerdo que los lockers no se asignen por promedio, podría ponerse un promedio mínimo para que tengan derecho.

Mtra. Mercado comentó: en el punto 10 dice en el caso de mal uso del locker la Secretaría Académica solicitará al usuario desalojarlo y en el punto 8 establece queda prohibido prestar o arrendarlo, eso significaría que se puede denunciar si algún alumno está prestando el locker, cómo se le da confiabilidad a esto, de tal manera que eso no se vuelva ambiguo; por otro lado se tendría que incentivar el de compartir los lockers, porque en ese sentido se podría optimizar el espacio.

El pleno del Consejo Divisional hizo observaciones a los lineamientos, los cuales fueron considerados e integrados en cada uno de los puntos.

Los lineamientos fueron aprobados con los cambios pertinentes, que se realizaron en el momento de su análisis.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración la aprobación de los Lineamientos para la designación de lockers, los cuales fueron aprobados con los cambios correspondientes.

Se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.06.14.14

Aprobación por unanimidad de los lineamientos para la designación de lockers.

8. Mandato al Consejo Editorial para la adecuación de los Lineamientos Editoriales de División.

El Dr. Rojas explicó: tengo muchas reservas de cómo está operando todo el sistema editorial de la División, tanto el Consejo Editorial como el Comité Editorial de fumosas fronteras en estricto sentido, no es una cuestión que recoja mucho ni de los departamentos ni del Consejo Divisional, tenemos muchas dificultades con este intento de normación, de que es hasta lo que se sube a una página web, es una cuestión fatal, que no tiene sentido, no es lo mismo la dictaminación de un libro científico o de un artículo, etc. de que producto se sube o no, hay un intento de igualar todo y tiene una cantidad de candados fuertes, hay que revisar el sistema de dictaminación y discutirlo. Solicitarle al Consejo Editorial que haga una evaluación de qué se ha dictaminado y con qué criterio, como son los sistemas de dictaminación y la operación, desde que este reglamento está en vigencia.

Dra. García comentó: propongo si les parece bien lejos de aprobar el mandato mejor llegamos a un acuerdo divisional de solicitarle al Consejo Editorial la evaluación del funcionamiento y el informe de las condiciones actuales de los criterios de dictaminación para el día primero de octubre, y en la siguiente sesión del consejo divisional, ahora si el mandato de los lineamientos después de revisar el informe proporcionado por el consejo editorial.

Se acordó solicitarle al Consejo Editorial y al Comité Editorial un informe de evaluación y funcionamiento de los criterios actuales, los cuales serán analizados en Consejo Divisional y entonces si damos el mandato para la adecuación de los lineamientos y es la elaboración física de nuevos lineamientos.

9. Asuntos Generales.

Dra. García comentó: hay un mandato que me falta, que no lo consideré ahora y son los lineamientos de investigación, tampoco tienen fecha, nos falta la adecuación de esos lineamientos.

Dr. Rojas comentó: al menos nuestro Departamento el problema que tenemos es que todavía hay una zona del Departamento que se está recién reconfigurando, la conformación de grupos y proyectos, hay proyectos que todavía están por entrar en este marco de lineamiento, sugiero que se termine este proceso, que no sé si es una recomendación para cada Departamento, que los profesores al menos estén en un proyecto y en un grupo de investigación, eso es lo que nosotros

queremos definir al interior del Departamento que se termine ese proceso y enseguida partir de ese material llevar a cabo la discusión del trabajo de la comisión de investigación, hemos estado viendo proyectos que tienen insuficiencias aquí y allá, etc. hay guías de solución que la comisión está proponiendo como talleres de proyecto, etc. pero diría terminemos este ciclo, para entonces entrar a adecuación de los lineamientos, eso finalmente si se pueden mejorar pero con lo que se tiene está funcionando bien, evidentemente no hay un atoro ahí.

Dra. García comentó: no hay un atoro, el problema es que no tenemos contemplado las prórrogas, algunas partes de las evaluaciones y como se entregan los informes, decimos tiene que terminar pero no tenemos unos términos francos, qué queremos para dar por concluido este proceso, ese tipo de cosas, estos lineamientos si están bien nada más que nos falta como los casos no previstos en su momento.

Dr. Rojas comentó: tengo la idea de que estamos presos de una tradición que intenta normar todo, no se puede normar todo, los lineamientos tienen que tener una estructura suficiente para que engloben todos los casos posibles, que sea flexible, tiene que tener algún rango de interpretación, que lo hace el órgano personal, la jefatura de departamento alguien tiene que interpretar si o si no se puede, porque la incertidumbre esta en el mundo y seguirá estando aunque hagamos todo lo que hagamos, esa es una cuestión que yo si quisiera ver cómo nos reglamentamos más de lo que estamos.

Dra. García comentó: sobre todo me refiero no tanto al reglamentado, si no a clarificar por ejemplo: proyectos de investigación que ya se terminaron, el Consejo Divisional no sabe que ya se terminaron, pero la realidad es que los profesores tampoco saben que tienen que entregar al Consejo Divisional el informe de que ya concluyeron su proyecto de investigación, también tendrían que tener alguna congruencia lo que ya se terminó contra lo que se registro, eso no lo sabe el profesor que tiene que entregarlo, que a lo mejor son tres cuartillas que es el reporte y decir ya concluí mi proyecto de investigación estos son los productos que elaboré y bueno pues aquí están, entonces nosotros damos por concluido el proyecto de investigación.

Dr. Rojas comentó: los proyectos de investigación aprobados todos tienen plazo de término y es importante que los departamentos tengan muy claro estos plazos y puedan decirles a los profesores esperamos que para tal fecha entregues tu reporte.

Mtro. Mercado comentó: la incorporación de profesores a proyectos ya aprobados y que ya están en curso, no lo contemplan los lineamientos.

Dra. García comentó: ayer hubo un evento deportivo de convivencia aquí y fue muy bien una licenciatura de hecho también toca decir que cerraron el estacionamiento y hubo personas afectadas por esto y considero que no pueden afectar las funciones sustantivas, ni los flujos de la UAM por una carrera, pero resulta que con motivo del evento trajeron un templete y arriba de este tenían una pantera viva en una micro jaula, además de tener la bocinas de audio en las orejas, esto es una crueldad animal absoluta, yo estoy indignada, enojada verdaderamente, ya que lo ven como un animal de circo y de exhibición.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a los 20:00 horas.